

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDÁS

Año VII

Núm. 331-32

Dirección de la correspondencia:

Apartado de Correos núm. 630.—Madrid-Central

Lunes 30 de Abril y 7 de Mayo de 1923

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

La derrota prevista.—Según anuncié reiteradamente en la Asamblea de delegados provinciales, para razonar mi negativa a presentar la candidatura en las pasadas elecciones de diputados, he sufrido la derrota prevista, aunque mayor que la que yo esperaba, por habérseme puesto enfrente, por liberales, conservadores y católicos unidos, el cacique máximo de la provincia de León, y por las razones expuestas en los dos siguientes artículos de *La Democracia*, diario al que públicamente expreso mi agradecimiento por el interés, simpatía y acierto con que ha sabido defender mi candidatura.

El primer artículo, titulado «El merinismo, triunfante; la jornada de la cobardía», dice así:

«Hoy, más que nunca, nos debemos por entero a la claridad y a la sinceridad, normas invariables de nuestras actuaciones públicas. Conocido el resultado de la jornada electoral de ayer, estimamos sería poco noble recatar nuestro pensamiento, y vamos, por consecuencia, a decir lo que sentimos sin vaguedades ni eufemismos.

Hemos sido derrotados. Pretender ocultar esto sería acreditarnos de hombres ofuscados y pueriles. Mas esta derrota ni nos amilana ni nos sonroja, ni por supuesto, nos sorprende.

Con un poco de habilidad podíamos buscar atenuantes y razones que disfrazaran el lamentable resultado de los escrutinios electorales. Para conseguir esto nos bastaría traer a cuenta las equivocaciones y vacilaciones que padecieron algunos elementos del sector izquierdista, antes que el Sr. Gordón Ordás se decidiera a lanzar su candidatura; invocaríamos la privilegiada posición política del candidato ministerial, rodeado de circunstancias favorables; sacaríamos a relucir la enfermedad que ha impedido al candidato republicano dar calor e intensidad a la campaña de propaganda, y, con algunas otras cosas, bien conocidas de cuantos nos leen, recordaríamos las solapadas coacciones que se han ejercido sobre los elementos trabajadores de la ciudad.

Pero si esto hiciéramos, los que son moral y materialmente responsables de esta derrota, que es, digámoslo con toda claridad, el producto de la cobardía cívica y el miedo al señor encumbrado por los absurdos azares de la política española, dirían tal vez que para consolarnos hacíamos uso del derecho al pataleo.

Y si esta derrota, infligida a la candidatura de las izquierdas leonesas, no

por el Sr. Merino y sus secuaces, sino por la falta de valentía y emoción democrática de nuestros afines, no puede ser motivo de sonrojo para el Sr. Gordón Ordás y el pequeño grupo de modestos luchadores que le acompañábamos, menos puede ser timbre de orgullo legítimo para ese insustancial y adocenado merinismo, que vive aún gracias a las deserciones de quienes más obligados estaban en esta ocasión a salirle al paso, obligándole a reintegrarse al rincón del olvido hasta donde un día fué empujado por las justas repulsas de toda la opinión leonesa.

* * *

En la pasada contienda electoral, tan lamentable para esos hombres que habiendo hecho fe de demócratas se han sentido influidos por un miedo ridículo, y tan bochornoso para esos otros que se alucinan con sus propias ambiciones y corren valientemente detrás del vencedor, hay enseñanzas estimables que no queremos dejar de señalar.

En primer lugar se ha probado en esta lucha, la inapetencia cívica del pueblo que vegeta de espaldas a la vida pública nacional. Apenas si el cincuenta por ciento de los electores ha votado, y esto quiere decir que a los ciudadanos del distrito de León, como a los del resto de España, o no les interesa los graves problemas que la nación tiene planteados, y que se desentiende de todo aquello que se relaciona con el progreso, con la justicia y con la libertad que impulsa la vida moderna de los pueblos fuertes.

Se ha probado también que los caciques de campanario, esos tipos característicos de la fauna política nacional, tienen bastante menos poder e influencia que la que ellos aparentan y el vulgo les concede; pues ni en esta para ellos favorable ocasión han sido capaces de llevar a las urnas electorales el número de votos con que otras veces solían alcanzar las gracias y las mercedes del cacique máximo. Ha bastado que los representantes y apoderados del Sr. Gordón Ordás se negaran rotundamente a los arreglos que en todos los colegios rurales se les propusieron, para que se halle al descubierto lo deleznable de ese poder caciquil urdido con artimañas, cerrilidades y gramática parda.

Otras enseñanzas se desprenden de las incidencias y resultados de la lucha electoral de ayer. Si algún día lo estimamos oportuno las señalaremos.

Y por hoy nada más. Nosotros estamos satisfechos. Quedamos derrotados, pero no vencidos. Sentimos la satisfacción íntima que produce siempre el cumplimiento del deber, y estamos seguros de que las personas sensatas pensarán con nosotros que el distrito de León ha dejado escapar el momento oportuno para elegir el diputado de solvencia política, de capacidad, de consecuencia y de prestigio que necesita.

Nosotros, repetimos, quedamos tranquilos y en la brecha. Allá con su conciencia los miedosos, los cucos y los inconscientes, que al traicionar a sus propios ideales, al olvidarse de un deber que es inexcusable en los que se llaman demócratas, impidieron que el distrito de León otorgara su representación en Cortes a un hombre tan íntegramente republicano y tan francamente progresivo como el Sr. Gordón Ordás».

El segundo artículo, que lleva por título «Después de la contienda. Detalles de la elección», es el siguiente:

«Muy temprano, cuando comenzaban a constituirse las mesas, recorrimos todos los Colegios electorales. Fácil nos fué apercibirnos de que la elección iba a deslizarse dentro de la mayor frialdad, por lo que a las izquierdas podía referirse principalmente. No vimos, con excepción de San Martín, uno solo de los prohombres del republicanismo.

En las secciones de Santa Marina, de San Marcelo, del Mercado y de las que

forman el quinto distrito, sólo vimos, lo mismo por la mañana que por la tarde, comisiones de obreros compuestas de dos o tres individuos nada más.

No nos sorprendió esta actitud, porque ya durante los días de la campaña electoral pudimos comprobar que solamente realizaban la propaganda media docena de republicanos y otra media docena de socialistas. Lo natural era que el día de la elección ocurriese lo mismo, como así sucedió. El Sr. Merino sabrá agradecer esta actitud.

El día transcurrió sin novedad alguna y sin el menor entusiasmo; es decir, lo mismo que empezó. Hasta los escrutinios se vieron desanimados.

El resultado de las votaciones va a continuación de estas líneas. No puede ser más desconsolador, por lo que se refiere a la falta de calor en la defensa de la candidatura izquierdista, si bien se demuestra que la media docena de republicanos y la otra media docena de socialistas que acompañaban al Sr. Gordón Ordás, solos, sin el menor apoyo de los republicanos de prestigio y de influencia, consiguieron en la capital, luchando contra el gran señor, contra el amo del distrito, 648 votos.

El Sr. Merino obtuvo todos los votos que podía obtener. Puede asegurarse que nadie de los que son amigos suyos, de los que le deben obediencia, de los que de él han recibido mercedes o esperan recibirlas, dejaron de votarle. Nada digamos de conserjes, porteros, guardias, serenos, agentes, empleados del Gobierno, de Hacienda, de Obras públicas, del Ayuntamiento, de Montes, de Minas, de Telégrafos, etc., todos ellos, con honrosísimas excepciones, votaron al Sr. Merino, al candidato ministerial, al exministro y presidente del Consejo de Estado. Hasta los curas y frailes se olvidaron piadosamente de que el liberalismo es pecado y otorgaron sus reverendísimos sufragios al Sr. Merino, quien, cosa curiosa, se dignó votar su propia candidatura. Así y todo, abstenidos los reformistas y muchos republicanos, el Sr. Merino obtuvo 1.060 votos, el máximo de los que podía obtener, pues en las últimas elecciones de diputados a Cortes el Sr. Zapico consiguió unos 1.000 votos. El conde ha conseguido ahora 60 más.

En cambio, en aquellas elecciones, D. Pablo de Azcárate, el candidato de las izquierdas, obtuvo 1.220, con lo que se demuestra bien claramente que quienes han dejado de votar ahora han sido los de las izquierdas. ¿Por miedo al caudillo? ¿Por falta de propaganda? ¿Porque el Sr. Gordón Ordás no es de esos fantasmas políticos que todo lo fían a prestigios que no poseen? Sea ello lo que quiera, lo cierto, lo indudable es que hemos tenido las izquierdas leonesas, en esta ocasión, 572 votos menos que en las elecciones generales pasadas, votos que al no entrar ahora en las urnas, por la indiferencia de los prohombres que se llaman republicanos, dieron el triunfo al Sr. Merino; pues a la vista está que esos votantes no acudieron a la elección, y que de haber acudido hubiéramos triunfado nosotros en este distrito de León.

Hasta se ha dado el caso, bien doloroso para nosotros, que en Villaquilambre trabajase denodadamente la candidatura del Sr. Merino un hombre como D. Gerardo Flórez, tío del Sr. Azcárate y persona de positiva influencia tanto allí como aquí y que siempre estuvo al lado nuestro.

Pero, en fin, no hagamos consideraciones. El Sr. Merino es el diputado por León, y lo es, como ya decimos, porque gran parte de nuestros amigos se abstuvieron de votar. Esto es innegable.»

El resultado total de la elección queda expresado en el siguiente estado comparativo:

Resultado de la elección

	Votos obtenidos		Total de votos	Número de electores	Quedaron sin votar
	Sr. Gordón	Sr. Merino			
León	648	1.060	1.708	2.980	1.272
Armunia	88	74	162	277	115
Chozas	83	271	354	709	355
Gradeles	102	398	500	946	446
Mansilla de las Mulas	41	185	226	321	95
Mansilla Mayor	22	80	102	197	95
Onzonilla	19	180	199	331	132
San Andrés	66	260	326	518	192
Sariegos	52	123	175	237	62
Santovenia	57	144	201	277	76
Valverde	74	207	281	501	220
Valdefresno	49	295	344	543	199
Villaturiel	93	333	426	548	122
Vegas del Condado	58	398	456	730	274
Villadangos	80	120	200	239	39
Villasabariego	22	204	226	447	221
Villaquilambre	35	282	317	495	178
Vega de Infanzones	34	180	214	304	90
<i>Totales</i>	<i>1.623</i>	<i>4.794</i>	<i>6.417</i>	<i>10.600</i>	<i>4.183</i>

Este resultado, que hubiera sido más brillante para mí de no haberme dificultado la propaganda una inoportuna enfermedad, de la que aún me resiento, no hubiera llegado en modo alguno al éxito definitivo, según tenía previsto de antemano. Una vez más, al acudir contra mi voluntad a estas elecciones, he demostrado mi disciplina y mi amor a la Asociación Nacional Veterinaria. Sólo quiero que cuando llegase el momento de tomar clase de determinaciones, todos los asociados siguieran igual conducta, sacrificando la conveniencia y la opinión particular en aras de los acuerdos de la mayoría.—Gordón Ordás.

Notas zootécnicas

Cuestiones caprinas.—En la revista *El Progreso agrícola y pecuario* del 31 de marzo de 1923, ha publicado con el título «Los cerdos y las cabras del último Concurso», un pintoresco artículo suscrito por el profesor de Zootecnia don Juan de Castro y Valero; de este artículo voy a copiar unos párrafos, para que el lector de LA SEMANA pueda formar juicio más exacto de mis afirmaciones.

Dice así, en la página 209, el citado autor: «Mi fraternal compañero y amigo M. Dechambre, competente y juicioso catedrático de la Escuela de Veterinaria de Alfort, se ha unido a M. Crepin y a M. Tolet para hacer la clasificación y constitución de un libro de las razas caprinas, y hay que enviarles reseñas etnológicas exactas y científicas de estas nuestras cabras granadinas, malagueñas y serranas andaluzas, porque la murciana ya la han descrito en un informe que la Sociedad Nacional de Aclimatación de Francia publicó el año 1906 en forma de folletito, que M. Dechambre tuvo la afabilidad de remitirme entonces, dictamen que yo rectifiqué después en *La Revista Agrícola...*»

«¡Vamos, señores zootecnistas, compañeros: vamos, señores de la Asociación General de Ganaderos, vamos a demostrar en el extranjero que hay profesionales y ganaderos españoles que saben... lo que se traen entre el cerebro y entre las manos!... Pues vamos, juntos, con las manos en la masa pecuaria, y si no... volveré, allá, otra vez, como discípulo de Sanson, y tan varón como amigo y admirador de su genial émulo Baron...»

En mi ánima que me duele mucho tener que rectificar algunos conceptos que el Sr. Castro ha escrito en estos párrafos; el dolor que me causa queda amortiguado sabiendo que le he de evitar un viaje allá, a Francia, para estudiar la característica étnica de nuestras cabras; no comprendo como el autor, siempre bien informado, ha incurrido en tan gran olvido, que tanto nos desprestigia a los veterinarios que hemos hecho zootecnia española; si no fuera un olvido no se explican esas arengas mussolinecas para enviar descripciones de razas de cabras a los autores franceses, que hace muchos años se han publicado y vulgarizado.

Por tratarse de cabras, tema de mi más querida predilección, no puedo pasar en silencio el olvido en que ha dejado el Sr. Castro a cuantos veterinarios hemos publicado, hace ya tiempo, lo que ahora pide con vehementes deseos y como una cosa urgente a realizar; indicando de pasada que si no lo hacemos nosotros vendrán de fuera o serán extranjeros quienes lo hagan.

Ante semejante pretensión, se me ocurre esta pregunta: ¿Dónde se ha informado el sabio zootecnista de la Escuela de Veterinaria de Madrid, para no conocer los trabajos que en España existen sobre la descripción de las razas caprinas indígenas?

Como modesto discípulo suyo y algo aficionadillo a estas cuestiones, voy a citar unos cuantos trabajos, que el querido maestro puede recomendar a los autores citados para enterarse de lo que se ha hecho sobre la capricultura española; pero tenga cuidado no vaya a llegar tarde con sus informes, pues, según mis noticias, Dechambre, Crepin y demás capricultores franceses ya conocen la mayoría de los trabajos que voy a citar; por si no conocen todos y alguno español los desconoce, daré la lista completa de los que yo he leído.

En la obra de Santos Arán, «Ganado lanar y cabrío», tercera edición, se trata con gran extensión y muy documentadamente el estudio de las razas de las cabras españolas, creo que puede complacer a cualquier tratadista de Zootecnia o aficionado a estos estudios; en mi modesta obra «El ganado cabrío», estudio de modo concreto, pero con método rigurosamente científico, la descripción de las razas caprinas españolas que más aplicación tienen para la lechería; en este trabajo me valgo de datos de estudiosos compañeros; un autor, no veterinario, Escandon, en su monografía «La cabra y sus productos», se ocupa, aunque no con precisión zootécnica, de algunas cabras españolas.

A parte de estos trabajos de generalización, se han publicado en estos últimos años, excelentes estudios monográficos de las razas españolas de cabras. De la cabra murciana, sin necesidad de consultar trabajos extranjeros, tenemos en nuestro propio idioma, las interesantes publicaciones del amigo y compañero Panés Rodríguez, pecuario provincial de Murcia, que nos describe la cabra murciana y nos informa de su explotación, comercio, etc.; se titulan sus obras «Ganadería murciana» (Memoria premiada y publicada por la Asociación General de Ganaderos) y «La cabra murciana», dedicada exclusivamente a este rumiante.

De la cabra granadina, hay menos biografías, pero en cambio lo poco publicado ha tenido mucha suerte; el malogrado compañero Jiménez Vicente, pecuario que fué de Granada, publicó en *La Industria Pecuaria* (10 de Noviembre de

1914) un artículo, ilustrado, que constituye el verdadero «standar» de esta raza, pues este trabajo fué reproducido en el *Boletín de informaciones agrícolas*, que que publica el Instituto internacional de Agricultura de Roma, en todos los idiomas cultos. No tengo a mano el *Boletín* para señalar la fecha exacta.

De la cabra malagueña, que para mi suerte soy su descubridor y padrino, publiqué en 1916 en *El Pecuario Español*, y después, en folleto aparte, una monografía completa sobre esta raza y he tenido la fortuna de que haya sido traducida, en extracto, y publicada en francés, portugués y holandés; además, ha llegado a los principales centros zootécnicos del mundo.

De todas las cabras citadas por mi querido profesor, el estudio zootécnico está hecho y es conocido por los especialistas; queda todavía algo, quizás mucho, por hacer sobre la cabra pirináica, galáica, manchega, etc., etc., y seguramente ya surgirá algún compañero que haga este estudio, a no ser que el señor Castro Valero se decida alguna vez a dar ejemplo publicando alguna monografía «con reseñas etnológicas exactas y científicas» de las razas indígenas de nuestra varia riqueza pecuaria. Este trabajo sería muy bien acogido por los que cultivamos algo la afición a la zootecnia, y, además, por ser de persona tan competente, nos serviría de luminoso guía para nuestros futuros trabajos.—C. Sanz Egaña.

II VETERINARIOS !!

Si quereis surtir económicamente vuestros talleres,
haced los pedidos a los almacenes
de vuestro compañero

Nicéforo Velasco, Zapico, 9, Valladolid

Almacén de herraduras, clavos y hierro para la forja

Cuestiones generales

Quien dice la verdad, ni peca ni miente.—En el presente artículo, deseo dirigirme muy especialmente, a los estudiantes de Veterinaria primero; después, a aquellos veterinarios que no han vivido en estrecha relación con los pueblos agrícolas y ganaderos de España; a los compañeros rurales se que no necesitan leer éstas cuartillas, para convencerse de cuanto en ellas diga; sé de antemano, que opinan como yo más del 95 por 100 de ellos.

El Sr. Gordón, ha solicitado con frecuencia la opinión de los veterinarios rurales, en todas aquellas ocasiones en que se han tratado de resolver asuntos de importancia, relacionados con las orientaciones de nuestra carrera; sin duda alguna, por ser un convencido de la sabia doctrina, que encierra este concepto, tan claramente expresado por nuestro compatriota Azcárate: «Toda teoría—dice este eminentе pensador—ha de ser práctica para no ser utópica y toda práctica ha de ser teórica, para no ser rutinaria».

Los veterinarios pueblerinos, que modestamente aspiramos a representar la parte práctica de la vida profesional, poseemos una pereza incalificable y estamos obligados moralmente a prestar nuestra ayuda, con nuestra opinión, a aquellos pocos compañeros que destacándose de los demás por su amor a la clase, luchan y se afanan por ella, con notorio espíritu de sacrificio.

Si nosotros, cuando debemos hablar, permanecemos callados, siempre seremos los últimos; y ya lo dijo Bjornson con sobrada razón que «no son nunca los últimos sino los primeros los que marcan la dirección».

La orientación, que actualmente estamos dando a la Veterinaria, es esta; conocida por todos nosotros. Cerrar con doble llave las zapaterías de animales, separarnos un poco de la clínica y acercarnos más a resolver aquellos problemas de inspección bromatológica, zootecnia e higiene. Aquel estudiante, que no vea con gran simpatía este programa, y no se percate de que para visitar burros y poner herraduras en competencia con intrusos, no se necesitan tanta preparación ni tantos años de estudios, será porque no se quiera percibir de ese absurdo. Sin embargo, el que estas líneas escribe, que terminó en 1914 su carrera de veterinario, con las mismas ilusiones que los estudiantes de ahora tienen, ha terminado por convencerse de que la clínica y la herradura, teniéndoles poco cariño a la primera y ninguno a la segunda, son los dos mejores recursos para que los veterinarios rurales ganen dinero en España con su profesión; y como esta vida hay que vivirla, más de realidades que de fantasías, aquí me tienen ustedes con un gran surtido en zapatería y visitando enfermos de cuadra en cuadra.

En un *buen partido*, con la clínica, el herrado y lo que se cobra del municipio por servicios de inspección sanitaria, se puede vivir bastante bien.

En ese mismo partido, con la clínica y el herrado, se vive bien aun; y sin la clínica y la herradura, no podemos hacerlo de manera alguna.

Hago estas consideraciones para que se entere la juventud que estudia, el porvenir que tiene la profesión; y al mismo tiempo, hacer ver a aquellos compañeros optimistas, que la Veterinaria en nuestro país, no podrá desenvolverse nunca con esa extensión que quisieramos darle; ya que los aspectos zootécnicos y de higiene bromatológica son los que menos ingresos proporcionan hoy y darán mañana a los veterinarios rurales. Y esto es una gran verdad ¡fíjalo bien estudiantes!, por estar expresada con enseñanzas vividas, hay que decíroslo muy claro y muy alto, para que estando advertidos de ella, no podáis decir nunca los estudiantes de hoy, lo que decimos ahora los estudiantes de ayer; que eran *falsos profetas* aquellos que nos aseguraban que haríamos un bonito negocio, dedicando nuestra actividad profesional para aquellos asuntos de zootecnia e higiene.

Si hay entre nosotros alguien, sea quien fuere, veterinario o estudiante, que esto no lo crea, que me conteste si sabe, y puede hacerlo afirmando a estas preguntas que con su misma sencillez demuestran de manera clara y terminante el horizonte limitadísimo de nuestra profesión.

¿Hay en España media docena de veterinarios, que puedan vivir con las utilidades obtenidas por la dirección técnica de explotaciones ganaderas?

¿Sabéis de algún compañero, que con los ingresos que la carrera produce haya podido hacer el capital que han logrado algunos médicos, abogados, arquitectos, etc., etc.?

Y no se alegue, de ninguna manera, que los veterinarios no somos capaces de hacer lo que han hecho otros profesionales. ¿Es, por acaso, que entre los cuatro o cinco mil veterinarios no habrá tan sólo uno que sea capaz de realizar lo que pregunto?

Algunos compañeros han dicho, para arremangarse a los que desconfían, que los veterinarios españoles no debemos mirar a Europa, en donde los veterinarios se lamentan por las mismas causas que nosotros. Mirad hacia América—dicen—y allí veréis a vuestros compañeros redimidos.

O as recomiendo (a la juventud sobre todo) que si miráis hacia allá, miréis

con atención, porque allí mismo puede ser que encontréis la razón de por qué los veterinarios de aquí no podemos nunca tener los medios de vida de los compañeros de allá.

Me explico que en algunas estancias de América, como estas cuantas que cito de muestra, paguen sus propietarios sueldos magníficos a los directores técnicos encargados de la explotación de esa enorme riqueza representada por la ganadería: *Estancia de San Jacinto*, de Angel T. Alvear, de 62.500 hectáreas, de las cuales 16.250 están dedicadas al cultivo de alfalfa, alimentando cien mil cabezas Durham, cien mil carneros Lincoln y diez mil caballos. *Estancia Huettel*, de Carlos Casares, de 62.500 hectáreas, 4.200 de alfalfa, sesenta y dos mil vacunos Durham, ochenta y siete mil carneros Lincoln, cuatro mil doscientos caballos Clydesdale; tiene también un magnífico parque con más de dos millones de árboles. *Estancia Gloria*, de Santamarina e Hijos, de 35.500 hectáreas, veinte mil vacunos y sesenta mil ovinos. *Cabaña de San Gregorio*, de Gregorio Villafañe, de 7.400 hectáreas, especialidad en toros Hereford y Durham, carneros Lincoln, caballos Hackney y Clydesdale, perros Collín, Fox-terriers, y avicultura. *La Martona*, que surte de leche a casi toda la población de Buenos Aires; y muchas, muchísimas más que pudieramos seguir citando, sin salir para ello de la República Argentina. Y me explico igualmente el porqué en los países en que la propiedad ganadera está muy dividida y tienen poca por añadidura, no les convenga a los intereses de los ganaderos más asesores veterinarios que aquellos dos o tres de que disponen en su asociación. Y esa prudente determinación, que la han tomado por ley económica, no podemos modificarla nosotros caprichosamente, aunque para ello empleemos todos nuestros deseos y toda nuestra voluntad.

¡Vosotros los jóvenes! Meditad con serenidad, si realmente merece el sacrificio de estar estudiando once años para ser veterinario en España, en donde los mejores partidos se verán dentro de pocos años, queramos o no, llenos de intrusos diplomados para ser vuestros competidores.

Y para terminar, he de advertir antes que no me he propuesto con este retrato de la realidad, llevar el desaliento y la desilusión a mis compañeros; *aunque nos hallamos equivocados, hay que trabajar contentos*. Hans Wegener, en un libro famoso, nos dice también que el trabajo sin alegría nos dejará empobrecidos, aunque valga millones, el trabajo alegre nos ennoblecere, eleva y dignifica, eleva nuestras fuerzas, robustece nuestro poder. No nos quejemos, pues, si en la poderosa organización del trabajo de la humanidad nos ha correspondido un puesto en apariencia indigno de nosotros. Comprendamos que en la maquinaria de un reloj, el más insignificante dienteclillo o ruedecita es indispensable. No nos quejemos tristemente de nuestro trabajo; las quejas no lo harán más amable ni más perfecto. ¡Quién sabe si al perder la alegría de este trabajo concreto, a nosotros encomendado, no perderemos también la alegría del trabajo en general.—Angel Herreros Utrilla.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—DESTINOS.—R. O. de 20 y 21 de Abril (*D. O.* núm. 88 y 89).—Disponen que el veterinario tercero D. Celestino Segovia Martín, Comandancia de tropas de Intendencia de Larache, pase destinado al Grupo de la Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, en plaza de segundo; y que el veterinario primero D. Gonzalo María Arroyo, ascendido, de la Comandancia de Caballería del 23.^º Tercio de la Guardia civil, pase destinado al Tercio de Extranjeros, incorporándose con urgencia.

—R. O. Circular de 27 de Abril (*D. O.* número 94).—Dispone que los jefes y oficiales del Cuerpo de Veterinaria Militar y veterinarios auxiliares comprendidos en la siguiente relación, pasen a ocupar los destinos que en ella se les señala:

Veterinarios mayores.—D. Jerónimo Caballar Gómez, de jefe de Veterinaria Militar de Canarias, al Depósito de recría y Doma de la séptima zona pecuaria; D. Eduardo Romero del Pino, ascendido, del regimiento Lanceros Borbón, cuarto de Caballería, a jefe de Veterinaria Militar de Canarias.

Veterinarios primeros.—D. Alberto Coya Diez, del tercer regimiento de artillería pesada, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache; D. Pascual Martín Furriel, del 9.^º Regimiento de Artillería ligera, al de Borbón, 4.^º de Caballería; D. José Tutor Ruíz, del 10.^º del décimo Regimiento de Artillería pesada, al 9.^º de Artillería ligera; D. Sabas Tejera Polo, disponible en la 1.^a Región, al 10.^º Regimiento de Artillería pesada; D. Antonio Trocoli Simón, de la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache al tercer Regimiento de Artillería pesada.

Veterinario tercero.—D. Amancio Herrero Diez, del Regimiento de Lanceros de Farnesio 5.^º de Caballería, a la Comandancia de Tropas de Intendencia de Larache, en plaza de segundo.

Veterinarios auxiliares.—D. Alfonso López-Tello Gómez, del Regimiento Lanceros del Príncipe, 3.^º de Caballería a la Escuela Central de tiro; D. José Fuertes Catalán, del Regimiento Húsares de Pavía, 20.^º de Caballería, al 5.^º Regimiento de Artillería ligera.

—Nombrados por R. O. del 20 de Abril (*D. O.* núm. 89): D. Gaspar Quintas Encinas, al Regimiento de Cazadores de Calatrava 30 de Caballería; D. José Sánchez Méndez, a la Escuela Superior de Guerra; D. Francisco Carque Cento, al Depósito de Caballos Sementales de la 5.^a Zona pecuaria; D. Leocadio González Segovia, al 14.^º Regimiento de Artillería pesada; D. Marcelino Diaz de Otazu y Espeso, al Regimiento Farnesio, 5.^º de Caballería.

OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS.—R. O. de 20 de Abril (*D. O.* núm. 89).—Concede al subinspector veterinario de segunda clase, jefe de Veterinaria Militar de la sexta región, D. Antonio López Martín, autorización para publicar en forma manual, la obra de que es autor, titulada «El Semental de Cría Caballar» y declarándola de utilidad para las clases e individuos de tropa de los Depósitos de caballos sementales del Estado, siendo por cuenta del autor los gastos que origine su publicación y recomendar su adquisición por los referidos establecimientos.

GRATIFICACIONES.—R. O. de 20 de Abril (*D. O.* núm. 89).—Concede la gratificación anual de efectividad que a cada uno se le señala, a los veterinarios primeros del Cuerpo de Veterinaria Militar comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Ladislao Coderque Gómez y termina con D. Juan García Cobacho, percibiéndola a partir del día 1.^º del mes.

Relación que se cita: D. Ladislao Coderque Gómez, Comisión Central de Remonta de Artillería, 1.300 pesetas por 2 quinquenios y 3 anualidades y por contar 26 años de oficial; D. Gabriel García Fernández, primer Tercio de Caballería de la Guardia civil, 1.100 pesetas por 2 quinquenios y 1 anualidad y por contar 11 años en el empleo; D. Enrique Ponce Romero, Depósito de ganado de Ceuta, 1.000 pesetas por dos quinquenios y por 1 anualidad y por contar diez años en el empleo; D. Guillermo Espejo Mironés, Yeguada militar de la 2.^a zona pecuaria, 1.000 pesetas por 2 quinquenios y 1 anualidad y por contar 10 años en el empleo; D. Juan García Cobacho, Servicios de Comandancia general de Ceuta, 1.000 pesetas por 2 quinquenios y 1 anualidad y por contar 10 años en el empleo.

VETERINARIOS AUXILIARES.—R. O. de 20 de Abril (*D. O.* núm. 89).—Nombramiento de veterinarios auxiliares del Ejército, por reunir las condiciones exigidas, a los siguientes individuos de tropa: D. Gaspar Quintas Encinas, soldado de la primera Comandancia de tropas de Sanidad; D. José Sánchez Méndez, soldado del regimiento de Húsares de Pavía, 20.^º de Caballería; D. Francisco Carque Centol, soldado de la quinta Comandancia de tropas de Sanidad Militar; D. Leocadio González Segovia, soldado de la séptima Comandancia de tropas de Sanidad Militar, y D. Marcelino Díaz de Otazú y Espeso, soldado del tercer regimiento de Artillería de montaña.

INDEMNIZACIONES.—R. O. de 7 de Febrero (*D. O.* núm. 90).—Declara indemnizable la comisión desempeñada por el veterinario segundo D. Miguel Saez de Pipaón, durante el mes de Julio de 1922.

ASCENSOS.—R. O. de 24 de Abril (*D. O.* núm. 92).—Concede el empleo de veterinario tercero de complemento, al veterinario auxiliar del Ejército D. Vicente Baldó Giner, asignándole en dicho empleo la antigüedad de 20 de Febrero último y quedando adscripto para todos los efectos a la Capitanía General de la tercera región.

Ministerio de la Gobernación.—SUBSECRETARÍA.—Se hace público que por Real orden del 7 del actual se ha nombrado a D. Tomás Campuzano e Ibáñez, ayudante veterinario del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.

Ministerio de Instrucción pública.—DERECHOS DE EXAMEN.—R. O. de 26 de Marzo (*Gaceta* del 6).—Distribuyendo los derechos de examen correspondientes a las Escuelas de Veterinaria.

OPOSICIONES.—(*Gaceta* del 19).—Se convoca a los opositores a la auxiliaría de Técnica Anatómica de la Escuela de Veterinaria de Santiago, para que concurran a la Sala de grados de la Facultad de Medicina de Madrid el día 8 de Mayo próximo, para dar comienzo a las oposiciones.

Garitxailzaléa

Antiverrugoso excelente, de sorprendentes efectos curativos de las verrugas del caballo, mulo, asno, buey, cerdo y perro.

Veterinarios: Emplead el nuevo producto **Garitxailzaléa** y vereis con qué sencillez y rapidez curais las verrugas.

La eficacia de **Garitxailzaléa** ha sido debidamente comprobada en los numerosos casos tratados y en Pamplona lo ha usado el veterinario señor Beperet, quien testimonia los buenos efectos curativos que con este preparado ha conseguido.

Garitxailzaléa debe usarse con arreglo a las instrucciones y técnica operatoria que se acompaña a cada envío.

Los pedidos acompañados de su importe al autor, Federico Garralda, Veterinario, Ochagavía (Navarra).

Precio: cinco pesetas.

Informaciones oficiales

Noticias del Patronato de titulares. ENTRADAS.—El alcalde de Calatrava (Ciudad-Real) remite una copia del contrato celebrado entre dicho Ayuntamiento y su titular veterinario D. Adolfo Alonso Jorge.

—Don José García Gago, veterinario de Cuevas (Almería), consulta sobre el procedimiento que ha de seguir para el cobro de haberes que le adeuda dicho Ayuntamiento.

—El alcalde de Hervás (Cáceres) participa que los Sres. D. Arturo Gómez Barradas y D. Heliodoro Hernández García Luis son los concursantes a esa titular veterinaria.

—El alcalde de Villafranca y Los Palacios (Sevilla) acusa recibo de la certificación que previene el artículo 40 del Reglamento.

—El alcalde de Mercadal (Baleares) participa que D. Victoriano Poyatos, D. Teodoro González, D. Rafael Pons y D. Agustín Gomila son los concursantes a esa titular veterinaria.

—El alcalde de Biosca (Lérida) participa que en dicho distrito no se halla provisto el cargo de veterinario titular.

—Don Rosario Revuelta, veterinario de Ocaña (Toledo), denuncia que la titular veterinaria de dicha localidad está desempeñada ilegalmente.

—Los alcaldes de Paymogo (Huelva), Picasent (Valencia), Guareña (Badajoz) y Almonaster la Real (Huelva), remiten un ejemplar del *B. O.* con los anuncios de las vacantes de veterinario titular de sus respectivas localidades.

—El alcalde de Juneda (Lérida), participa que D. Jaime Roselló y D. Domingo Mirada son los concursantes a esa titular veterinaria.

—El alcalde de Vilanova de la Aguda (Lérida), participa que en dicha localidad no tienen veterinario titular por la precaria situación en que se halla dicho Ayuntamiento.

—Los gobernadores de Jaén y Toledo remiten para informe los anuncios de las vacante de Peal de Becerro y Magán, respectivamente.

—El alcalde de Alagón (Zaragoza) participa que D. Francisco Barrachina y D. Cándido Gros son los concursantes a esa titular veterinaria.

—El alcalde de Morella (Castellón) participa que D. Amadeo Viñeta es el único concursante a esa titular veterinaria.

—El alcalde de Abarán (Murcia) participa que D. Elías Moya es el único concursante a la plaza de veterinario titular de dicha localidad.

—El alcalde de Torredonjimeno (Jaén) participa que remite el edicto anunciando una nueva vacante de veterinario titular al señor gobernador, para su inserción en el *Boletín Oficial*.

—El alcalde de Almeida (Zamora) remite un ejemplar del *B. O.* y participa que D. Eulogio Cuadrado, D. Gregorio Ayedillo, D. Antonio Rodrigo y D. Juan R. Ramos son los concursantes a dicha titular veterinaria.

—El gobernador de Valladolid, devuelve, por habersele remitido por error, el anuncio de la vacante de Santibáñez de Ayllón.

—El alcalde de Segovia participa que D. Primitivo Martín García es el único concursante a esa titular veterinaria.

—El alcalde de Torres (Jaén), participa que D. Andrés Hermoso y D. Gregorio Rodríguez son los concursantes a esa titular veterinaria.

SALIDAS. Una comunicación al alcalde de Tarazona (Zaragoza), desaprobando el anuncio de la vacante de veterinario titular de dicha localidad por no consignar el número de plazas y dotación legal que le corresponde.

—Otra al gobernador de Toledo interesando ordene al alcalde de Lucillos abone a su veterinario titular D. Esteban Flórez, haberes que se le adeudan por dicho Ayuntamiento.

—Otra al alcalde de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), interesando antecedentes relativos a la forma en que se encuentra provisto el cargo de veterinario titular de dicha localidad.

—Otra al gobernador de Santander, interesando ordene al alcalde de Valle de Cabuérniga prohiba el ejercicio del herrado a los intrusos Sabino González y su dependencia.

—Otra al alcalde de Extremera (Madrid), interesando datos respecto a la forma en que se encuentra provista su titular veterinaria.

Vacantes.—Titular e Inspección pecuaria municipal de Paymogo (Huelva), con 500 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes hasta el 25 del corriente.

—Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Magán (Toledo), con 365 pesetas de sueldo anual por cada una de ambas plazas. Solicitudes hasta el 25 del corriente.

—Titular de Torredonjimeno (Jaén), con 1.000 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 29 del corriente.

—Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Peal de Becerro (Jaén), con 750 pesetas por la primera y 365 por la segunda de sueldo anual. Solicitudes hasta el 30 del corriente.

Noticias del Negociado pecuario de Fomento.—**ENTRADAS.**—El gobernador de Vizcaya remite los expedientes de sacrificio de cuatro vacas perineumónicas de D. Domingo González, vecino de Carranza, de otra idem de D. José Sarvellea, vecino de Arremendiaga, y de otra idem de D. Emilio Gil, vecino de Carranza.

—El gobernador de Lérida, remite el recurso interpuesto por D. Lorenzo Banquer, contra la providencia que le suspende en el cargo de Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias del Municipio de Tárraga.

—El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de Badajoz, da cuenta de haber sido nombrado Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de La Oliva de Mérida.

—El gobernador de Madrid remite el recurso interpuesto por un veterinario de Villanueva de la Cañada, contra la multa de 250 pesetas que le fué impuesta por infracción del Reglamento de epizootias.

SALIDAS.—Por orden de 16 de Abril se aprueban estos expedientes de sacrificio con las indemnizaciones que se mencionan: el de una vaca perineumónica de D. Antonio Gallástegui, con 325 pesetas; el de otra vaca idem de D. Francisco Irazabal, con 230 pesetas; el de otra vaca idem, de D. José Antonio Echevarría, con 325 pesetas y el de otra vaca idem de D. Juan Ibarrecha, con 220 pesetas, todos vecinos de Bilbao; el de una yegua durinada de D. Pedro Romanos, vecino de Zaragoza, con 275 pesetas; el de una vaca perineumónica de D. Luis Miranda, de Cerecinos de Campos, con 375 pesetas; el de 12 equinos muermosos, del Marqués de Cartagena, de Sevilla, con 3.375 pesetas y el de una yegua durinada de D. Félix Rivera, de Benasque, con 325 pesetas.

Junta Central de epizootias.—En la sesión celebrada por este organismo, se aprobaron los expedientes de indemnización que se especifican en otro lugar de este número, los cuales habían sido antes favorablemente informados por la Inspección general de Higiene y Sanidad pecuarias.

Se acordó la procedencia de derogar las disposiciones que dificultan la importación de ganado de Suiza, en vista de haber desaparecido la glosopeda de dicha nación.

Fueron hechas 62 concesiones para importar ganado vacuno de Holanda, con los requisitos que antes se exigían para Suiza, y la obligación de importar un 20 por 100 de machos.

Por existir aún glosopeda en Francia y en Italia, se deniegan los permisos solicitados para introducir ganados de ambos países.

Finalmente, se concedieron seis permisos condicionales para importar ganado de Marruecos y otro para introducir ganado lanar de Checoeslovacia y de Yugoslavia.

Boletín estadístico.—Durante el mes de Febrero de 1923 ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por los Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

ENFERMEDADES	Especies atacadas	INVASIONES	Bajas por muerte o sacrificio
<i>Rabia.</i>	Equina	1	1
	Bovina	3	3
	Ovina	3	3
	Caprina	2	2
	Canina	21	21
	Porcina	1	1
TOTALES.		25	25
<i>Carbunco bacteridiano.</i>	Equina	9	7
	Bovina	66	66
	Ovina	76	76
	Caprina	7	7
	Porcina	3	3
TOTALES.		158	156
<i>Coriza gangrenoso.</i>	Bovina	1	1
<i>Carbunco sintomático.</i>	Bovina	3	3
<i>Peste bovina</i>	Bovina	»	»
<i>Perineumonia exudativa contagiosa.</i>	Bóvina	25	25
<i>Tuberculosis.</i>	Bovina	103	103
<i>Muermo</i>	Equina	10	9
<i>Influenza o fiebre tifoidea.</i>	Equina	9	5
<i>Fiebre aftosa.</i>	Bovina	849	24
	Ovina	8	»
	Caprina	84	6
	Porcina	186	7
TOTALES.		1.127	37
<i>Viruela.</i>	Ovina	10.922	1.069
	Caprina	»	»
<i>Agalaxia contagiosa</i>	Caprina	3	1
<i>Fiebre de Malta.</i>	Equina	339	221
<i>Durina.</i>	Porcina	96	66
<i>Mal rojo.</i>	Porcina	1.883	1.421
<i>Pulmonia contagiosa</i>	Porcina	18	18
<i>Peste.</i>	Porcina	12	12
<i>Triquinosis.</i>	Porcina	336	336
<i>Cisticercosis.</i>	Gallinas	»	»
<i>Colera aviar</i>	Gallinas	»	»
<i>Peste aviar.</i>	Gallinas	104	»
<i>Difteria aviar.</i>	Gallinas	475	15
<i>Sarna.</i>	Caprina	579	18
	Ovina	233	164
TOTALES.		»	»
<i>Distomatosis</i>	Ovina	»	»
<i>Estrongilosis</i>	Ovina	»	»

LAS ELECCIONES DE SENADORES.—Aunque a causa de haber estado varios días enfermo, no pudo salir para Cuenca D. Dalmacio García Izcara cuando nosotros anunciamos su viaje, todas las impresiones que se tienen de su elección como senador por aquella provincia son francamente optimistas, y es de esperar que en las elecciones que han de celebrarse el próximo domingo salga triunfante su candidatura, con lo cual la causa de la Veterinaria tendrá un denodado y entusiasta defensor en el Parlamento.

GIROS.—El día 10 del corriente pondremos en circulación un giro de 21,50 pesetas contra cada uno de los suscriptores que habiéndose comprometido a efectuar durante el mes de Abril el pago de su suscripción a la anualidad corriente no lo hayan hecho. A aquellos que tengan parte abonada a cuenta del sobrante de la suscripción del diputado, les giraremos por el resto más 1,50 de gastos de giro. Rogamos a los que tengan pagadas de 17 pesetas en adelante que nos envíen el resto en sellos de correos, pues contra estos no giraremos, según ya hemos advertido otros meses.

ENHORABUENA.—Cuando llegue este número a poder de nuestros suscriptores, ya habrá contraído matrimonio en Bienservida (Badajoz), con la linda señorita Aurea Anguiano González, nuestro querido amigo y compañero D. Mariano Benagásí, Inspector de Higiene y Sanidad pecuarias en la Aduana de Zarza la Mayor. Deseamos una eterna luna de miel al nuevo matrimonio.

UN ELOGIO.—El veterinario de Alicante D. Luis Fernández Mira, dice lo siguiente en una carta al administrador del Instituto veterinario de suero-vacunación:

«Muy señor mío: Mándeme cinco dosis preventivas de vacuna contra el moquillo, lo antes posible. Los resultados obtenidos son magníficos, sobre todo los efectos producidos a un perro de mi propiedad, pues tenía declarado el moquillo en la forma paralítica y como no tenía suero-vacuna curativa, le puse la preventiva a dosis un poco mayores y el resultado no ha podido ser más satisfactorio, pues le volvió pronto el apetito, le desapareció la claudicación que tenía en el tercio posterior y hoy está completamente curado.»

Los pedidos háganse a D. Pablo Martí, Apartado 739, Barcelona.

DEFUNCIONES.—En Aguas de Busot (Alicante) ha fallecido a los 55 años de edad D. Vicente Baldó, padre del veterinario del mismo nombre establecido en dicha localidad, al cual enviamos, lo mismo que a la demás familia del finado, nuestro pésame más sentido.

También ha fallecido en plena juventud, a los 26 años de edad, el veterinario de Villalar de los Comuneros (Valladolid) D. Luis Alonso. Acompañamos en su justo dolor a la familia de este malogrado compañero.

TRASPASO.—Se traspasa un partido en la provincia de Badajoz que rinde más de 5.500 pesetas. Para informes dirigirse a D. Nemesio García, en Ribera del Fresno, de dicha provincia.

TRABAJOS MERITORIOS.—Con el propósito de obtener de sus alumnos el máximo rendimiento, D. Pedro Moyano les encargó la redacción de trabajos científicos durante las vacaciones de Navidad, y se ha juntado con los siguientes, que hemos tenido ocasión de hojear, habiendo encontrado algunos verdaderamente notables:

Don Ramón Suescun Escay, «Estudio de las propiedades físicas de la atmósfera bajo el punto de vista de la higiene. Metabolismo de los principios inmediatos»; D. Estanislao Sádaba Sola, «Constitución de la atmósfera»; D. Fructuoso

Bernard Pardos, «Reproducción celular»; D. Santos Fernández Pinilla, «Fisiología del sistema glandular»; D. Pedro Gortari, «Fisiología de la sangre»; D. Francisco Miguel Esteban Turón, «Fenómenos generales de inervación»; D. Francisco Zapata Benito, «Fisiología de la neurona»; D. Olimpio Laborda Marco, «Fisiología del tejido muscular»; D. Fernando Anguiano del Campo, «Respiración»; D. Julio Rodríguez Madorra, «Propiedades fisiológicas de la sangre»; D. Octavio Salas Simón, «Nutrición celular»; D. Jesús Sánchez Blanco, «Fisiología de los tejidos celulosos»; D. Manuel Navarro Alcalino, «Estudio de la constitución de la atmósfera»; D. Francisco de Castro Seco, «Metabolismo de los principios inmediatos»; D. Dámaso Campaña Marcos, «Fenómenos mecánicos y fisioc-químicos de la respiración»; D. Mario Lorente Fayanas, «Fisiología propia de la sangre»; D. Luis Sanz Massot, «Circulación de la sangre»; D. Eudaldo Codina Masoller, «Principales substancias alimenticias»; D. Máximo Año Domenec, «Funciones de nutrición y de reproducción de las células»; D. Mariano Paricio, «Fenómenos de cambio de materia y vitaminas»; D. José Murillo, «Concepto fundamental de las causas morbosas. De la receptividad individual», y D. Luis García Pérez, «La respiración pulmonar en los animales domésticos».

VETERINARIO.—Se ofrece para sustituciones o partido. Dirigirse a D. Francisco Abad. D. Jaime I, núm. 45, Zaragoza.

AGUILAR DE CAMPOS

(Valladolid)

Don Saturnino Benito fué sorprendido también por los efectos curativos del **Cicatrizante Velox** curando varias heridas profundas y extensas sin supuración, citando un caso notable de unos trayectos fistuloso que padecía una yegua en una mama, con abundante salida de pus; hechas unas incisiones exploradoras para dar salida a un foco grande de pus, hice llegar con una jeringuilla el **Cicatrizante** allí donde no podía hacerse uso del pincel, y pude ver realizada la curación sin supuración en ocho días.

Y también he curado en cuatro días unas *rozaduras* en un talón de un pie que padecían unos amigos míos.

Felicto a usted y cuente con mi apoyo en este asunto, pues aun enemigo como soy de *especialidades*, usaré, sin embargo, de los suyos, por lo satisfecho que he quedado con su empleo.

OFRECIMIENTO.—Se ofrece un herrador-forjador para fuera de Madrid. Escrivid a José Pasanis, Plaza Celenque, núm. 1, 3.^o izquierda, Madrid.

*Emplead en vuestros talleres los callos para bueyes
que torfa esta casa. Son los mejores y más baratos.*

Callo forjado. 1,05 el kilo

Callo sin forjar. 0,75 y 0,80 el kilo.

FÁBRICA DE HERRADURAS

DE

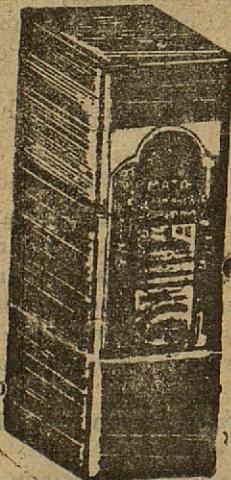
Domingo Ganchegui

Veterinario municipal, MARQUINA (Vizcaya)

ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Resolutivo Rojo Mata

Poderoso Resolutivo y Revulsivo



ANTICÓLICO F. MATA

A BASE DE CLORAL Y ESTOVAINA

Contra los cólicos e indigestiones

en toda clase de ganados

Rápido en su acción

Seguro en su empleo

Económico

CICATRIZANTE VELOX

A BASE DE CRESYL

Hemostático poderoso

Cicatrizante sin igual

Toderozo antiséptico

Cura: LLAGAS, ULCERAS, ROZADURAS

(Se usa con pincel)

SERICOLINA

(Purgante inyectable)

Todos registrados.- Exíjanse etiquetas y
envases originales.

Muestras a disposición de los Veterinarios que
las soliciten, dirigiéndose al autor,

GONZALO F. MATA

LA BANEZA (León)

